

Los problemas sociocientíficos de la vacunación anticolérica en Sevilla (1885): Los informes de Rafael Tuñón y Leopoldo Murga

ENCARNACIÓN BERNAL (*)

INÉS BONILLA (*)

I. INTRODUCCIÓN

Abundante y variada ha sido hasta ahora la literatura sobre la última epidemia de cólera que azotó España en aquel nefasto año de 1885. Siendo Valencia y su provincia la zona más castigada y el lugar donde comenzaron a realizarse las primeras inoculaciones profilácticas con gérmenes vivos y al ser Jaime Ferrán el centro de todas las controversias, es bajo todo punto de vista lógico que la mayoría de los trabajos realizados se hayan hecho en el área valenciana y uno de sus objetivos sea reseñar cómo la vacunación anticolérica repercutió tanto en el mundo científico como en todas las esferas sociales.

Al contrario que Valencia, hay amplias zonas en el ámbito nacional carentes por completo de estudios; al ser Sevilla una provincia que se encuentra en esta situación, a pesar de haberse presentado en dicha provincia dos informes referentes a tal vacunación, nuestro principal motivo al realizar este análisis es el de cubrir el hueco existente y dar a conocer lo sucedido por aquellas fechas en la capital andaluza.

En términos generales, desde 1917, fecha de aparición de los primeros trabajos sobre la vacunación Ferrán, hasta los últimos publicados en 1988, la literatura se ha movido entre dos parámetros: estudios biográficos y análisis

(*) Departamento de Ciencias Socio-Sanitarias. Facultad de Medicina. Avda. Sánchez Pizjuán, s/n, 41009 Sevilla.

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 9, 1989, pp. 167-184.

ISSN: 0211-9536

sis histórico-social. Los trabajos orientados en torno a la biografía de Ferrán abarcan desde artículos sencillos elogiando la imagen de Ferrán con motivo de su muerte (1), pasando por otros donde se aprecia cierta falta de rigurosidad (2) hasta estudios más completos (3). En el caso de Pulido (4) ha de tomarse en consideración sus condiciones personales como biógrafo, ya que al unirle una amistad con Ferrán, a pesar de poner en ello cierto apasionamiento, nos aporta datos personales de interés; por último, la biografía realizada por Álvarez Sierra, cuya falta de rigor es bien conocida (5). Sin duda todos los trabajos realizados en esta línea son apologéticos acerca de la figura de Ferrán (6).

El resto de los estudios tienen como denominador común analizar los condicionamientos sociales que rodearon la vacunación contra el cólera y la problemática que se suscitó en torno a ella, siendo el más completo el realizado por Pilar Faus en 1964 (7); otro artículo de gran valor es el publicado por Bornside (8), doblemente importante por la gran difusión que supone el idioma en que fue redactado y por estar publicado en una revista histórico-médica de gran prestigio y penetración. Por otra parte, los artículos realizados por Báguena (9) y Sanchís Bayarri (10) nos ofrecen una clara visión general de la epidemia de cólera de 1885 desde sus comienzos hasta su finalización en el mismo año y la aclaración de la problemática de la vacunación Ferrán; en este sentido fue realizado otro trabajo con anterioridad por Pas-

-
- (1) RAMOS ACOSTA, A. (1929). La figura de Ferrán. *Rev. Med. Málaga*, 9, 905-906.
 - (2) GARCÍA DEL REAL, E. (1947). El cólera y el caso Ferrán. *Medicamenta*, 8, 295-296.
 - (3) BERTRÁN, M. J. (1917). *Ferrán: La vida de un sabio útil*. Barcelona, Ribó.
 - (4) PULIDO FERNÁNDEZ, A. (1921). *¡Vae Inventoribus Magnis! La odisea de un descubrimiento médico grandioso. El Dr. Ferrán y el cólera morbo-asidático en la guerra europea*. Barcelona, La Renaixensa.
 - (5) ÁLVAREZ SIERRA, J. (1944). *Doctor Ferrán*. Madrid.
 - (6) MATILLA GÓMEZ, V. (1977). *Jaime Ferrán y su obra*. Madrid, Instituto de España.
 - (7) FAUS SEVILLA, P. (1964). Epidemias y sociedad en la España del siglo XIX. El cólera de 1885 en Valencia y la vacunación Ferrán. En: López Piñero, J. M. (Dir.). *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*. Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, pp. 285-420.
 - (8) BORNSIDE, G. H. (1981). Jaime Ferrán and preventive inoculation against cholera. *Bull. Hist. Med.*, 55, 516-532.
 - (9) BÁGUENA CERVELLERA, M. J. (1985). El cólera a 1885 a Valencia y la vacunación de Jaime Ferrán. *L'Espill*, 21, 156-162.
 - (10) SANCHÍS BAYARRI, V. (1952). Ferrán y el cólera del 85 en Valencia. *An. Univ. Valencia*, 25, 5-33.

tor y Dahlander (11). Igualmente Báguena (12) nos informa de la importancia que tuvo la introducción de la Microbiología en España y en concreto con la aplicación de la vacuna del cólera.

No menos importantes son los realizados en torno a los informes presentados por García Solá (13) y Gómez Reig (14) donde se analizan las posturas como comisionados ante el método profiláctico.

Estos trabajos nos han servido como punto de partida para iniciar nuestro estudio, sumándose así al igual que muchos otros a una misma línea de trabajo.

II. ANÁLISIS DE LOS INFORMES SEVILLANOS ACERCA DE LA VACUNACIÓN FERRÁN

Dos fueron los informes presentados en Sevilla, fruto de la literatura surgida en torno a la epidemia colérica y la vacunación Ferrán, por personas e instituciones diferentes como iremos analizando a lo largo del trabajo.

En 1885, el médico Rafael Tuñón y Lara (n. c. 1843) fue comisionado por el Ayuntamiento de Sevilla para estudiar en Valencia tanto la enfermedad que azotaba aquella provincia, como el método profiláctico utilizado por Ferrán. Tras unirse a la primera comisión oficial y permanecer allí aproximadamente veinte días, realizó un informe donde refiriéndose a dicho método comentaba:

- (11) PASTOR y DAHLANDER, E. (1935). Historia de la campaña científica del Dr. Ferrán en 1885 para la vacunación del cólera morbo-asiático. *Trab. Cát. Hist. Crit. Med.*, 5, 387-423.
- (12) BÁGUENA CERVELLERA, M. J. (1988). La Microbiología. Aplicación de la microbiología a la resolución de problemas médicos. En: López Piñero, J. M. (Dir.). *Las ciencias médicas básicas en la Valencia del siglo XIX*. Valencia, Alfons El Magnánim, 1988, pp. 197-238.
- (13) AGUILAR BULTÓ, F. (1975). Eduardo García Solá y la vacunación anticolérica de Ferrán. *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina*. Granada, Universidad de Granada, vol. I, pp. 381-385; OLAGÜE DE ROS, G. (1985) El dictamen de Eduardo García Solá sobre la epidemia de cólera de Valencia y la vacunación anticolérica de Jaime Ferrán, de 1885. En: Ferrán, J.; Gimeno, A.; Pauli, I.; *La inoculación preventiva contra el cólera morbo-asiático (1886)*. Estudios introductorios por J. M. López Piñero y cols. Valencia, Conselleria de Sanitat i Consum, pp. 45-55.
- (14) BERNAT CONDOMINA, G. (1988). Constantino Gómez Reig y la vacunación anticolérica de Ferrán. *Medicina e Historia*, 2.^a época, n.º 23.

«...no deja inmunidad alguna contra la enfermedad natural y siendo además un perjuicio para la salud pública por el manejo de los líquidos de cultivo debe prohibirse por completo...» (15).

Paralelamente, Leopoldo Murga Machado (c. 1861-1923), en representación de la Sociedad Económica de Amigos del País y subvencionado después por la Diputación con el mismo propósito, realizó dos viajes a Valencia, permaneciendo en dicha ciudad un tiempo aproximado de seis meses y elaborando igualmente un trabajo donde exponía:

«...creemos que el problema de la inoculación anticolérica, si bien puede aún modificarse con ventajas, está definitivamente resuelto y debe ocupar un lugar preeminente en la profilaxis de esta enfermedad.» (16).

Tuñón y Murga tuvieron, como se puede apreciar, una postura muy clara desde el primer momento, el primero como detractor y el segundo como defensor. Consecuentes con sus ideas emitieron informes totalmente contradictorios entre sí, aunque al confrontarlos apreciamos algunos rasgos comunes, los menos, y numerosos elementos diferenciales. Ambos trabajos tienen un gran nivel científico, donde demuestran el conocimiento y actualización de los estudios bacteriológicos y técnicas micrográficas.

El orden de exposición es similar. Los dos informes comienzan con una historiografía de la enfermedad, donde en Tuñón, a pesar de sus palabras «...un ligero recuerdo histórico...» (17), se observa un grado de desajuste entre lo que se propone y la extensión que le otorga, al utilizar veinte páginas de las noventa y seis que componen el trabajo, con una descripción detallada no sólo de la enfermedad colérica sino remontándose al descubrimiento de los organismos vivos como productores de enfermedad. Esto no sucede en el informe de Murga, que dedicaba para tal cuestión descriptiva menor número de páginas, centrándose desde el primer momento en el tema del cólera.

(15) TUÑÓN Y LARA, R. (1885). *El cólera y la vacunación anticolérica. Informe presentado al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por el Dr. D. ——— comisionado por dicha corporación para el estudio de la epidemia y procedimiento profiláctico del Dr. Ferrán*. Sevilla, Imp. E. Rasco, p. 95.

(16) MURGA MACHADO, L. (1885). *La verdad de la inoculación anticolérica del Dr. Ferrán en relación con la epidemia colérica en Valencia. Memoria presentada a la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla por el Dr. D. ———*. Sevilla, J. M. Ariza, p. 116.

(17) TUÑÓN Y LARA, *op. cit.* (nota 15), p. 13.

El lenguaje empleado por Murga era claro, conciso y de una fácil lectura, para científicos y para profanos; por el contrario Tuñón utilizó un lenguaje más monótono, suponiendo mayor dificultad para el lector. Otro elemento que los diferencia es la estructura interna de los mismos, pues mientras Murga desglosó su obra en nueve epígrafes perfectamente coherentes, con la claridad que ello supone, el informe de su colega no presentaba ninguna subdivisión.

Fieles seguidores de las teorías de Koch y Pasteur y obviamente de la etiología microbiana de la enfermedad, consideraban al bacilo como única causa productora del cólera, tal como indicaba Tuñón en su informe:

«Sólo las deyecciones contienen elementos de contagio... y sólo la boca es la puerta de entrada del veneno colérico.» (18).

Ocupan mayor extensión en ambos informes los apartados referentes a la morfología del bacilo como y su ciclo evolutivo. Aunque ninguno llegó a confirmar las fases descritas por Ferrán, existe una sensible diferencia entre ellos. A nuestro juicio, en este punto Tuñón abandonó toda orientación científica para adentrarse en terrenos absolutamente personales, llegando a ironizar acerca de la enorme paciencia de Ferrán gracias a la cual había creído llegar más lejos que otros prestigiosos investigadores:

«Sólo una de cuyas fases fue la observada por Koch, ha llegado el Sr. Ferrán mucho más allá de lo visto y lo previsto por aquel... oportunísima suposición a la que no debemos dar valor alguno.» (19).

Sin embargo, Murga, elogiando la figura de Ferrán, afirmaba que no pudo comprobar el ciclo evolutivo completo del vírgula, pues aunque observó las formas de comas y espirilos, no pudo comprobar la salida del espirilo, ni la existencia del polinido, aunque mantenía la esperanza de una posterior confirmación; esto dio como resultado su segunda conclusión.

Los dos informantes sevillanos llegaron a un diagnóstico etiológico a través de la identificación microscópica y cultivo en medio sólido del bacilo. Su única conclusión coincidente fue que la enfermedad que reinaba en Levante era el cólera morbo-asiático. Una vez establecido el diagnóstico pasaron a la

(18) *Ibidem*, p. 33.

(19) *Ibidem*, pp. 46-47.

descripción del método profiláctico, en donde contrastan igualmente sus diferencias.

No obstante, justo es decir que Tuñón, aunque desentendiéndose de los elementos nucleares del problema colérico, hacía una perfecta descripción de las vacunas existentes hasta entonces (20). Allí se observaba una manifiesta contradicción en sus palabras al afirmar, por una parte, que las enfermedades infecciosas no dejaban inmunidad o, en caso contrario, no era permanente, y en cambio mantener la creencia en las vacunas del carbunco y la viruela:

«...la pretendida inmunidad de los virus atenuados no nos ofrece garantía alguna, porque si no la deja el ataque violento de la enfermedad, ¿cómo la han de producir los virus atenuados?» (21).

Todo ello le llevaba a rechazar la vacuna de Ferrán porque suponía un gran riesgo y una predisposición a nuevos ataques:

«Sobre tan movedizo cimiento edifica el Dr. Ferrán su método de inoculación anticolérica» (22).

Murga hacía una profunda reflexión sobre la vacunación Ferrán, llegando a la completa asimilación del método profiláctico. Posteriormente relataba todos los avatares de las inoculaciones producidos por los celos fundamentalmente gubernamentales tal como él los denominó: «Hechos ocurridos» (23).

El último apartado lo dedicaron a los datos estadísticos, también con una notable diferencia; por un lado, Tuñón se limitó a reproducir los ya publicados, de la población de Alcira; por su parte, Murga adjuntaba las estadísticas de diez poblaciones, todas ellas acompañadas de certificados y rúbricas de alcaldías, parroquias y juzgados.

El resultado al que llegaron en los dictámenes, fueron nueve conclusiones en el caso de Murga, reduciéndolas a tres Tuñón, donde la afirmación

(20) Trata de las experiencias llevadas a cabo con la vacuna del carbunco y de la viruela, descubierta por Jenner, para lo cual necesitó diez años de estudio antes de su aplicación en humanos. *Ibidem*, pp. 54-67.

(21) *Ibidem*, p. 63.

(22) *Ibidem*, p. 66.

(23) MURGA MACHADO, *op. cit.* (nota 16), p. 39.

de que la enfermedad que se extendía por Valencia y su provincia era el cólera morbo-asiático, era el único punto coincidente. Continuaba Tuñón diciendo que la única medida profiláctica era el aislamiento y la desinfección, considerando la vacunación anticolérica un perjuicio para la salud, sugería su total prohibición. Murga concluyó que la inoculación anticolérica debía ocupar un lugar preeminente en la profilaxis de la enfermedad:

«Preciso es reconocer que ninguna vez se ha presentado un remedio con mayor fundamento de hecho, asegurado por mayor número de médicos y protegido por mayores garantías de veracidad.» (24).

III. PERFILES BIOGRÁFICOS DE LOS AUTORES DE LOS INFORMES

Para llegar a comprender los dictámenes de los facultativos en cuestión hay que sumergirse en el contexto social y personal de sus protagonistas, conocer las circunstancias y singularidades en las que se desarrollaron sus vidas.

Nacidos los dos en sitios dispares vinieron a desarrollar su labor profesional en Sevilla. Leopoldo Murga Machado no pertenecía a la burguesía tradicional sevillana, pues su padre era un acaudalado indiano que se estableció en Sevilla aproximadamente en 1872. Por su parte, Rafael Tuñón y Lara, que, al parecer, procedía también de una burguesía, aunque provinciana andaluza, nació en Arjona (Jaén).

Quizás el único punto en común es que ambos eran médicos. Su formación intelectual cabalgó entre Madrid y Sevilla. Murga efectuó la licenciatura en la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla (1881) (25) y se doctoró en Madrid tras dos años de permanencia en la capital. Tuñón cursó sus estudios en Madrid, en el Colegio de San Carlos y en 1870 llegó a Sevilla, donde obtuvo el doctorado (26).

Al comparar la enseñanza que recibieron, podemos considerarla similar,

(24) *Ibidem*, p. 73.

(25) Archivo Histórico Facultad de Medicina de Sevilla (AHFMS) *Expedientes terminados. Plan Anterior 1944*, Letra M, n.º 78.

(26) AHFMS. *Expedientes...* Letra T, n.º 4. En su expediente se conserva el texto manuscrito de su tesis doctoral que lleva por título: «Exposición del fenómeno inflamatorio, comprendiendo sus causas, síntomas y caracteres histológicos; sus diferencias y terminaciones.» De su lectura no se deduce un especial conocimiento sobre técnicas de laboratorio.

en cuanto a la licenciatura se refiere, aunque hay que destacar, en el caso de Murga, los estudios de Histología y Anatomía Patológica cursados en Madrid con Leopoldo López García (27) y su dedicación a la micrografía desde entonces.

Al comenzar sus tareas profesionales, Murga se orientó hacia la medicina privada, instalando el primer laboratorio histo-químico de Sevilla, en 1883 (28), mientras que Tuñón lo hizo en un marco institucional, como médico de la Beneficencia Municipal, desempeñando su labor en una casa de socorro, un puesto oficial y, por lo tanto, con un gran área de influencia, algo que Murga jamás alcanzó. Esta elección de Tuñón parece muy de acuerdo con la clase médica estática y conservadora de la Sevilla de la Restauración, en contraposición con el dinamismo e ideas liberales que caracterizaron a su oponente y los jóvenes facultativos de los que se rodeó (29).

Otro rasgo a destacar es la diferencia de edad existente entre ambos, que puede hacernos comprender, no sólo sus ideas políticas sino también su capacidad para reciclar los innumerables acontecimientos científicos que se estaban sucediendo. En 1885 Tuñón tenía aproximadamente 43 años, con un período de vida profesional de quince, dedicados en gran parte a la medicina clínica, y, desde 1884, como director del Laboratorio Histo-Químico Municipal (30). Murga contaba con tan sólo 23 años, llevando tras de sí una pequeña aunque fructífera trayectoria profesional; desde hacía dos ejercía como director en su propio laboratorio dedicado a los estudios histológicos,

-
- (27) Realizó dichos estudios en una academia situada en la calle de Las Huertas perteneciente a Leopoldo López García. López García fue discípulo de Aureliano Maestre de Sanjuán y posteriormente catedrático de Histología en Valladolid. En 1877 enseñó las primeras preparaciones histológicas a Cajal. Cf. LÓPEZ PÉREZ (1932). Notas de una vida. El profesor Leopoldo López García. *An. R. Ac. Medicina*, 4, Cuaderno 3.º.
- (28) Boletín del Laboratorio Histo-Químico (Dr. Murga). *Rev. Med. Sevilla*, 8, 185-186, (1886); 13, 215-216 (1888); 14, 632-633, (1889).
- (29) Jóvenes cuya edad media rondaba los 25 años y entre los que se encontraban, como socios de la Sociedad Económica de Amigos del País, Jaime Mitjavila y Ribas, Emilio Serrano Sellés y Modesto Colorado y Baeza. En la Sociedad Médico-Quirúrgica se acompañó de Serrano Sellés, Colorado y Baeza y Juan Acosta Saldaña. Como se puede apreciar existe un cierto solapamiento entre los miembros de ambas sociedades, que igualmente se observa con el grupo fundador de la *Revista Médica de Sevilla*. (Véase nota 32).
- (30) Con fecha 9 de Marzo de 1883 la comisión de Sanidad propuso, ante el Ayuntamiento, a Tuñón como director honorario del Laboratorio municipal; aunque no tomó posesión hasta su apertura al siguiente año. Archivo Municipal de Sevilla (AMS). *Laboratorio y Gabinete Histo-Químico (1883-1907)*. Expediente formado para la instalación de un Gabinete Histo-Químico Municipal.

químicos y bacteriológicos, realizando el análisis de todo tipo de líquidos y productos alimenticios. En un principio, Murga instaló el laboratorio como mero auxilio de su práctica clínica, pero pronto se dio cuenta de su importancia y, desbordado por la magnitud del trabajo, pasó a concederle un lugar preeminente en su labor como médico. Un indicador de que la actividad del laboratorio superaba el marco de la actividad clínica de Murga lo tenemos en el alto número de usuarios de toda Andalucía (31).

Como muestra de su espíritu dinámico, desarrolló numerosas actividades: pertenecía a la Sociedad Económica Amigos del País, a la que representó en Valencia con motivo de la epidemia de cólera en 1885; era miembro de la Sociedad Médico-Quirúrgica, de la que fue secretario, así como fundador y propietario de la *Revista Médica de Sevilla* (32). Puede considerársele el introductor de la «Medicina de Laboratorio» en Sevilla. Su laboratorio gozaba de unas perfectas instalaciones, desde el momento de su apertura. En una inspección realizada a instancias del Ayuntamiento, el ingeniero químico Gregorio García de Meneses comentó que era un magnífico laboratorio no sólo por la instalación, que era perfecta, sino por la colección micrográfica e histológica así como por el material químico, microscópico y aparatos que contenía:

«La más notable que hemos visto en España tanto por el número de ejemplares, cuanto por la perfección llevada en esas preparaciones.» (33).

Un dato que confirma su gran prestigio es la obtención en 1898 de la medalla de oro en la Exposición Internacional de Higiene y Demografía (34).

(31) *Boletín del Instituto de Higiene de Sevilla*, n.º 14 (1897).

(32) El grupo fundador de la *Revista Médica de Sevilla* lo integraban: Francisco J. Hoyos Marfori, Leopoldo Murga Machado, Pedro Ruiz Rodríguez, Leandro Pérez Vizcaíno, Juan Redondo Godino y Emilio Serrano Sellés, cuya edad media era de 23 años. (AHFM) *Expedientes...* Letra H n.º 2; Letra M n.º 78; Letra R n.º 48; Letra P n.º 49; Letra R n.º 115; Letra S n.º 42. Como propietarios de la Revista constaban Leopoldo Murga (1884-1885) y Serrano Sellés (1885-1890).

(33) AMS. *Laboratorio y Gabinete Histo-químico (1883-1907)*. Expediente formado a instancia de D. Leopoldo Murga, ofreciendo su laboratorio para analizar las carnes y demás sustancias alimenticias. Carta manuscrita de D. Gregorio García de Meneses informando al Ayuntamiento de la inspección realizada al laboratorio Murga como presidente de la Comisión de Sanidad con fecha 25 de junio de 1883.

(34) Obtuvo igualmente, la medalla de plata en el Congreso Agrícola de Utrera (1898) por la

Tuñón presenta un perfil menos diversificado. Como hemos expresado, gran parte de su actividad profesional la dedicó a la medicina clínica. Sin embargo, compartió con Murga su interés por la micrografía, algo que desarrolló en principio por afición personal (35), hasta ser nombrado Director del Laboratorio Municipal. En este terreno también obtuvo gran relevancia, prueba de ello es que en 1887 fue llamado a Barcelona para que organizase el Laboratorio de Medicina Legal en dicha ciudad (36). Otra actividad que desarrolló dentro de la medicina privada fue la instalación de un Gabinete Hidroterápico, dotado de todas las aplicaciones médicas conocidas (37), junto con Luis de Góngora y Joanicó (38).

IV. MARCO INSTITUCIONAL

Transcurría la primavera de 1885 cuando empezaron a surgir, en Valencia y su provincia, unos casos denominados hasta entonces como «enfermedad sospechosa». El número de casos se iba multiplicando por numerosas poblaciones. Por ello, a sugerencia de Candela y Gimeno fue llamado Ferrán para que diagnosticara dichos casos y aplicara su método profiláctico en caso necesario. Al ser tipificada la enfermedad como cólera morboasiático empezaron a efectuarse las primeras inoculaciones.

Valencia, con la epidemia de cólera y la vacunación anticolérica, atraía todos los puntos de mira y, ante tan importantes acontecimientos, acudie-

instalación de vacunas contra enfermedades del ganado. Medalla de honor en la Exposición Internacional de París. Cf. GÓMEZ ZARZUELA, M. (1900). *Guía de Sevilla y su provincia y C. para 1900*. Sevilla, J. M. Ariza, p. 177.

- (35) «Mis aficiones a los estudios micrográficos desde que en 1869 abandoné el colegio de San Carlos, me habían llevado al conocimiento de las experiencias...». Según sus palabras textuales: Tuñón y Lara, *op. cit.* (nota 15), p. 6.
- (36) AMS. *Actas Capitulares 1887*, sesión ordinaria del 17 de junio de 1887.
- (37) Este gabinete fue fundado por Góngora (1870); contaba entre sus aplicaciones con chorros de agua de diferentes formas, baños de asiento, de vapor simple y medicamentoso, de aire caliente, de ácido carbónico... Cf. GÓMEZ ZARZUELA, M. (1871). *Guía de Sevilla y su provincia y C. para 1871*. Sevilla, J. M. Ariza, p. 164.
- (38) Luis de Góngora y Joanicó se doctoró en Sevilla en 1870, catedrático de Dermatología desde agosto de 1870 a febrero de 1872. AHFMS. *Expedientes...* Letra G n.º 10. *Libro de títulos, Méritos y servicios del Personal de la Escuela*; fol. 24. Fue editor de la revista *La Epoca Médica* (1871-1873) y Presidente de la Sociedad Antropológica Sevillana, según: CALBET i CAMARASA, J. M.; CORBELLA y CORBELLA, J. (1982). *Diccionari biogràfic de Metges catalans*, Barcelona, R. Dalmau, vol II, p. 57.

ron numerosas comisiones, entre las que se encontraban las nombradas por Sevilla.

Dispares como ellos mismos fueron las instituciones a las que representaron. Por una parte, la Sociedad Económica de Amigos del País, vieja institución ilustrada que pervivió a lo largo del siglo XIX, la cual contaba entre sus secciones (39) con una de sanidad. Institución preocupada desde 1884 por la aparición en Francia de la epidemia colérica, esta preocupación se incrementó al presentarse los primeros casos en la región levantina. Temerosos de que la epidemia se propagase y entusiasmados por los rumores del método profiláctico, enviaron a Murga (40), como hombre reputado por sus versados estudios en el laboratorio y que había publicado varios trabajos sobre el tema en la prensa local.

Murga mantenía correspondencia personal con Ferrán, quien le había comunicado sus primeros descubrimientos respecto a la morfología del vírgula en febrero de 1885. El sevillano tuvo ocasión de observarlo en su laboratorio, gracias a dos frascos de cultivo que el propio Ferrán le había enviado. Una vez convencido, lo comunicó a la Escuela Provincial de Medicina de Sevilla; pero, ante la falta de respuesta, decidió marchar a Valencia. Así lo confirmaba en su informe:

«Sevilla, a pesar de su importancia, aún no había enviado ningún representante de las corporaciones oficiales, y en este sentido me lamenté más de una vez... Al fin lo hizo aunque tarde, limitándose a enviar a un profesor de la Beneficiencia.» (41).

Este otro «profesor» fue nombrado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del 22 de mayo de 1885. Era un Ayuntamiento conservador y por lo tanto en sintonía con las directrices gubernamentales centrales, aunque su

(39) La Sociedad Económica de Amigos del País contaba con cuatro secciones, siendo la segunda la correspondiente al área de Ciencias, Higiene, Sanidad y Beneficencia, de la cual era vicepresidente L. Murga y secretario E. Serrano Sellés. Sección que resta aún por estudiar. Cf. GÓMEZ ZARZUELA, M. (1885). *Guía de Sevilla y su provincia y C. para 1885*. Sección de personal. Sevilla, J. M. Ariza, p. 311.

(40) Archivo de la Sociedad Económica Amigos del País (ASEAP). *Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, que da principio en 21 de octubre de 1882 y termina en 16 de junio de 1890*. Libro de actas n.º 15. Se hace referencia de la representación de Leopoldo Murga en la sesión del 15 de junio de 1885.

(41) MURGA MACHADO, L., *op. cit.* (nota 16). «Mi primer viaje a Valencia», pp. 36-39.

motivo fue el mismo que la Sociedad Económica de Amigos del País, conocer la enfermedad y las experiencias de Ferrán:

«...experiencias cuya trascendencia no sólo ya para la medicina, sino para la salud pública, era tan grande que diversos gobiernos y muchos centros científicos, y algunas corporaciones populares se habían apresurado a enviar comisiones que las estudiaran.» (42).

Por ello el Ayuntamiento decidió enviar igualmente una comisión entre los médicos de la Beneficencia Municipal. Como resultado de ello fue nombrado Rafael Tuñón y Lara, al ser el jefe del Gabinete histo-químico municipal.

«...médico muy ejercitado en trabajos microscópicos y además decano de los profesores de las casas de socorro.» (43).

Otra institución sevillana igualmente preocupada fue la Diputación que, al contrario de lo que se ha venido admitiendo, nunca llegó a enviar una comisión para que se desplazase a Valencia. En efecto, con el mismo propósito que las instituciones anteriormente aludidas, la Diputación, en sesión del 18 de mayo de 1885, acordó, por unanimidad y con carácter urgente, el nombramiento de una comisión, aunque nunca se llevó a efecto (44) debido a la suspensión de este acuerdo en una sesión posterior. Precisamente se la consideró innecesaria al haber ya dos facultativos de Sevilla en la zona epidemiada estudiando el procedimiento profiláctico de Ferrán:

«...como quiera que hubiese regresado ya a esta ciudad un profesor particular que ha asistido a aquellos trabajos... y estando para volver también los enviados (*sic*) por el Municipio, se determinó que continuase en suspenso toda resolución sobre este asunto.» (45).

La única participación de la Diputación fue a través de la subvención de 750 ptas. (46) otorgada a Leopoldo Murga para que efectuase un segundo

(42) AMS. *Actas Capitulares 1885*, sesión ordinaria de 22 de mayo de 1885.

(43) *Ibidem*.

(44) Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPS). *Actas de la Diputación Provincial de Sevilla. Año 1885*. Como hemos comprobado, en sesión ordinaria del 9 de junio del mismo año, se determinó la suspensión de la comisión.

(45) *Ibidem*.

(46) *Ibidem*. Sesión ordinaria del 5 de noviembre de 1885. También recoge la prensa el acuer-

viaje a la zona valenciana y la adquisición, una vez impresa, de ejemplares de su *Memoria* para su posterior distribución entre los médicos titulares de la provincia (47).

El resto de las instituciones médicas sevillanas, como la Escuela Provincial de Medicina y la Real Academia (48), dieron su silencio por respuesta, algo incomprensible si consideramos que eran instituciones cuyas bases sociales constituían la élite de la profesión médica y sus principales objetivos debían ser de reflexión y debate.

No deja de resultar sorprendente que tanto la Escuela Provincial, por su naturaleza docente y en teoría mejor preparada, como la Regia Sociedad, cuya función debía ser el estudio y el análisis, mostraran insensibilidad, aunque algunos de sus miembros lo hicieran de forma personal (49).

V. REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS INFORMES

El siglo XIX conoció distintas crisis de mortalidad motivadas por la existencia de numerosas epidemias, especialmente coléricas. Varias epidemias de cólera precedentes habían castigado con dureza a la sociedad y de forma desigual dependiendo de las distintas clases sociales; lo cual condicionaba que la población estuviese lo suficientemente sensibilizada como para exigir una solución. Encontrar un tratamiento eficaz constituía un gran problema científico y social.

Por lo tanto, al declararse el cólera en Francia en 1884, puso de nuevo sobreaviso a toda Europa y por supuesto a España. También Sevilla se hizo eco de esta preocupación, apareciendo puntualmente en la prensa, natural-

do de la Diputación de subvencionar a Leopoldo Murga con 3.000 reales. *La Andalucía*, 3 de julio de 1885.

- (47) ADPS. *Actas de la Diputación Provincial de Sevilla. Año 1885*. Sesión ordinaria del 18 de noviembre de 1885; véase *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1885.
- (48) Al ser consultadas las actas de la Real Academia y las de la Escuela Provincial de Medicina de ese mismo año, no hay indicios de su preocupación por la epidemia de cólera ni la vacunación anticolérica.
- (49) Se pronunciaron a favor de la vacunación el director de la Escuela Provincial de Medicina, Antonio Rivera Ramos, catedrático de Obstetricia y Enfermedades de mujeres y niños, según MURGA, *op. cit.* (nota 16), p. 37; también se pronunció favorablemente Narciso Vázquez García, catedrático de Medicina Legal y Toxicología, según se desprende de sus artículos publicados. *Rev. Med. Sevilla*, 7, 171-182, (1885).

mente entre ella la científica, información sobre la epidemia que se desarrollaba en Marsella y Tolón, con datos del número de invasiones y defunciones diarias.

Tal y como hemos citado anteriormente, la Sociedad Económica de Amigos del País, que mantenía un interés permanente por los temas de la salud, difundió lo que denominaba «Consejos al vecindario» (50), donde se enumeraban veinticinco normas para la prevención del cólera. Al comenzar el año 1885 la población permanecía perfectamente informada de los avances científicos, existiendo un clima de relativa tranquilidad; al mismo tiempo se oían rumores de la existencia de casos de cólera en algunas poblaciones, insistiendo las autoridades en desmentirlos para así evitar la alarma (51). El número de casos iba en aumento, y las defunciones se sucedían, lo que hizo inviable ocultar por más tiempo la situación. Al ser llamado Ferrán y comenzar las inoculaciones, se desató rápidamente una polémica; en un principio la prensa animaba a Ferrán, aunque pronto se inclinó según sus ideas políticas, manejando los datos caprichosamente a favor o en contra de la vacunación.

La magnitud a la que estaba llegando la polémica en el resto de las provincias españolas no tuvo igual alcance en Sevilla, donde fue apenas perceptible. La prensa local, con independencia de su orientación política, recogió desde muy temprano los hechos que se sucedían en Valencia y siguió, paso a paso, los movimientos de Ferrán y la llegada de las distintas comisiones, entre ellas la nombrada por el municipio sevillano (52).

Al conocerse los informes de los representantes sevillanos, sus distintas posturas ante la vacunación anticólerica fueron apoyadas sin más dilación por las instituciones a las que representaron. Este momento marca, sin lugar a dudas, el punto álgido de la controversia. Las conferencias a favor del método profiláctico se sucedían (53), siguiendo sus partidarios un camino claramente paralelo al de las autoridades que, al adherirse a las conclusiones del

(50) Son 25 normas para prevenir el cólera, difundidas a través de la prensa. *El Posibilista*, 16 de julio de 1884.

(51) En los días sucesivos al comienzo de la epidemia se negaba la existencia de cólera morbo-asiático en la región levantina, aunque según palabras editoriales «se mueren como chinches». *El Porvenir*, 31 de marzo de 1885.

(52) *El Porvenir*, 27 de mayo de 1885; *La Andalucía*, 23 de mayo de 1885; *El Progreso*, 29 de mayo de 1885.

(53) *El Porvenir*, 16 de junio de 1885, 10 de julio de 1885; *El Progreso*, 19 de junio de 1885, 30 de septiembre de 1885.

representante municipal, mantenían las mismas medidas de control para preservarse del cólera (54), como inspección de las estaciones de ferrocarril, desinfecciones e instalación de un lazareto (55).

Hay que mencionar que, aunque la vacunación anticolérica en sí no produjo una enconada discusión en nuestra ciudad, la epidemia de cólera, o mejor dicho el temor a la epidemia, sí produjo una gran conmoción, llegando a provocar la dimisión del Ayuntamiento en pleno y de la Junta Provincial de Sanidad (56).

Al hacerse públicos los informes, la prensa ofreció una visión diferente dependiendo de su ideología política y, a pesar de no tomar partido por ningún facultativo, se aprecia cómo en la de carácter conservador situaron el informe de Tuñón en primera página, ocupando una extensión de cinco columnas, incluyendo además las conclusiones a las que éste había llegado (57). En cambio, al hacer referencia a la conferencia de Murga, lo hicieron dentro del apartado «Gacetillas», llenando una pequeña columna, sin especificar las conclusiones, y donde comentaban:

«Nuestras impresiones de la conferencia han sido, si no el convencimiento absoluto de la bondad de la vacunación anticolérica, pues para esto se necesita además de entenderlo, haberlo estudiado, la satisfacción al menos de que se estudie, de que se trabaja activamente y quizás por buen camino para combatir con éxito tan terrible plaga como lo es el cólera morboasiático.» (58).

En el mismo sentido, la prensa científica merece una especial consideración por ser el medio donde se reflejó la preocupación de la clase médica (59). El órgano de expresión de mayor valor en aquellos momentos fue la

- (54) Las medidas adoptadas fueron las siguientes: 1.^a Vigilancia y desinfección de los cafés. 2.^a Servicio de desinfección de casas y habitaciones por el Gabinete Histo-Químico. 3.^a Adquisición de estufas y desinfectantes. 4.^a Instalación en C/ Alhóndiga y Casas Capitulares de 2 buzones para denuncias. 5.^a Impresión de Carúllas Sanitarias. 6.^a Reconocimiento por veterinarios de las vacas de leche. 7.^a Vertido de agua en las cloacas con mangas de riego. AMS. *Actas Capitulares 1885*, sesión ordinaria del 12 de junio.
- (55) *Ibidem*. En la sesión del 12 de junio de 1885, se acordó igualmente la instalación de un Lazareto en San Jerónimo y la colocación de un Pontón sanitario en la Horcada.
- (56) AMS. *Actas Capitulares 1885*, sesión ordinaria del 12 de agosto.
- (57) *El Porvenir*, 7 de julio de 1885.
- (58) *Ibidem*, 16 de junio de 1885.
- (59) Tal preocupación condujo a una edición del libro escrito por Ferrán. FERRÁN, J.;

Revista Médica de Sevilla, que, desde su fundación en 1882, venía desempeñando una labor inigualable en el campo de la salud; revista cuya dirección corría a cargo de un grupo de médicos jóvenes de carácter dinámico y progresista entre los que se encontraba Leopoldo Murga (60).

Como era de esperar por sus ideas liberales, no permanecieron impasibles ante tan graves acontecimientos, ofreciendo su apoyo incondicional a la vacunación Ferrán. Puestos en conocimiento de los dictámenes de sus colegas sevillanos, respondieron fervientemente apoyando en todo momento el informe presentado por Murga, al que calificaron como el trabajo más completo que había realizado hasta entonces:

«Yo de mí sé decir que creo como Murga en la verdad de ella, y que espero que el tiempo venga a sancionarla como buena, a pesar del obstruccionismo...» (61).

Como era lógico pensar, la reacción ante el informe de Tuñón constituyó una dura crítica, censurándole la necesidad de tener un punto de vista independiente, comprobando la verdad sea cual sea su origen, sin dejarse llevar por principios preconcebidos:

«Parecióme que algo había entorpecido el libre ejercicio de su claro talento... Con el informe de mi ilustrado compañero el Dr. Tuñón, por una parte, y las extravagantes y anónimas historias publicadas por algunos periódicos noticieros, por otra, se había logrado entre nosotros el descrédito del procedimiento Ferrán pasando de una prudente duda a la rotunda y absoluta negación de sus benéficos efectos.» (62).

PAULI, I. (1886). *El cólera morbo-asiático. Breves consideraciones sobre la etiología y profilaxis de esta enfermedad*. Sevilla, J. M. Ariza. La referencia que Ferrán hace en su libro sobre los informes presentados por Tuñón y Murga ha sido nuestro punto de partida para la realización de este trabajo.

(60) Véase nota 32.

(61) RUIZ RODRÍGUEZ, P. (1886). La verdad de la vacunación anticolérica del Dr. Ferrán. Memoria presentada a la Excma. Diputación provincial de Sevilla por el Dr. D. Leopoldo Murga. *Rev. Med. Sevilla*, 8, 86-92.

(62) VÁZQUEZ GARCÍA, N. (1885) La inoculación anticolérica. Réplica al informe presentado por el Dr. Rafael Tuñón de Lara al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. *Rev. Med. Sevilla*, 7, 171-182, 201-210, 225-239, 257-262.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

El Ayuntamiento de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 1885, tras recibir el informe presentado por Rafael Tuñón, acordó por unanimidad adherirse en un todo a las conclusiones a las que éste había llegado, dar las gracias al «ilustrado autor por tan brillante trabajo» así como la impresión del manuscrito a cargo de las arcas municipales (63).

Murga, al ser subvencionado por la Diputación con 750 pesetas para realizar su segundo viaje a la zona epidemiada, costeó la impresión de su estudio, que se puso a la venta de inmediato. La Diputación, en sesión del 18 de noviembre (64), sin pronunciarse respecto a las conclusiones del mismo, acordó adquirir cincuenta ejemplares para su distribución entre los médicos de la provincia.

Murga encabezó en Sevilla la campaña de vacunación anticolérica (65), siendo Tuñón la cabeza visible de los detractores. Desde un juicio apasionado por ambas partes, llegaron a conclusiones totalmente dispares, aunque lógicas si observamos su forma de actuar y pensar.

Indiscutiblemente, un conjunto de circunstancias marcaron la elaboración de los informes. Por un lado, Rafael Tuñón se integró casi desde el primer momento en la primera comisión oficial, acudiendo a la mayoría de las reuniones que se celebraron, permaneciendo el mismo tiempo que estuvo ésta. Durante su estancia llegó al diagnóstico de la enfermedad tras realizar la identificación del bacilo colérico, sin que nos quede constancia de otro trabajo, limitándose a reproducir las estadísticas ya publicadas. El resultado fueron tres conclusiones adversas al método Ferrán, contraindicando la inoculación por considerarla nociva para la salud.

Por el contrario, Leopoldo Murga había mantenido con anterioridad correspondencia personal con Ferrán (66), incluso había recibido dos frascos de cultivo que pudo observar en su laboratorio de Sevilla. Al llegar a Valencia se puso en contacto con él y sus colaboradores, y pudo comprobar de

(63) AMS. *Actas Capitulares 1885*, sesión ordinaria del 31 de julio de 1885. En sesión posterior del 30 de octubre se acordó adquirir 125 ejemplares de la memoria de Murga.

(64) Véase nota 47.

(65) PULIDO FERNÁNDEZ, *op. cit.* (nota 4): «En Sevilla tuvo un apóstol en el doctor D. Leopoldo Murga», p. 341.

(66) MURGA MACHADO, *op. cit.* (nota 16), p. 19.

cerca las operaciones para la elaboración del líquido vacuna. Tras realizar su propio trabajo, subyugado por el método profiláctico, comenzó a inocular en numerosas poblaciones (67) elaborando sus propias estadísticas, permaneciendo en los pueblos afectados unos seis meses. Obviamente su amistad con Ferrán pudo restar objetividad a su informe, aunque sus estudios rigurosos y sus propias estadísticas confirman lo contrario. Sus nueve conclusiones apoyaban sin reservas la vacuna anticolérica, por considerarla inocua y de gran ventaja para la humanidad.

Esta manifiesta discrepancia no es más que la traslación al marco de Sevilla de las circunstancias análogas que se sucedían en el resto del país. Como hemos expresado, la preocupación de la población trascendía a través de la prensa y la respuesta social ante la vacunación anticolérica fue dirigida por hilos más políticos que científicos, siendo desigual el eco en las distintas instituciones sevillanas. La falta de definición ante tan grave problema por parte de la Escuela Provincial de Medicina y de la Real Academia de Medicina no deja de resultar incomprensible, como inapreciable el interés que desde un principio mostraron la Sociedad Económica y el Ayuntamiento por los temas de salud.

(67) Tenemos constancia de que efectuó inoculaciones profilácticas en la provincia valenciana, acompañado de Pastor, práctica que, posteriormente, con motivo de la polémica suscitada, le fue prohibida por orden expresa del Gobernador Civil de Valencia. *El Progreso*, 14 de julio 1885.